

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado 5º Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
ESTADO No. 045

Hoja 1/1

No.	Rad y Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Contenido
1	2021-00017 Tutela	ANA BEATRIZ MADERA LEZAMA	TRASEGAR SERVICIOS S.A.S.	Junio 01/21	Auto Ordena remitir la solicitud de nulidad presentada dentro de la acción de tutela de la referencia, al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla, para lo de su competencia. VER AUTO

Barranquilla, Junio 02 de 2021

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA
Secretario